REPÚBLICA DE COLOMBIA.



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD Medellín, catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rdo. 0050013110-007-2020-00244-00

Proceso: Exoneración de cuota alimentaria

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio N° 129 emitida por parte de PROTECCION, lo anterior para los fines legales y pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA JUEZ

JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

831e8c5e73fdb20253213229cd916c960b572893039773288d4fb 756d751e4da

Documento generado en 14/04/2021 08:33:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica